UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA 13/2010 PARA "ADQUISICIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS"

En la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil diez, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Pilar, sito en la Avda. Mcal. López y Alberdi, siendo las 11:00 hs, se da inicio a la Apertura de Sobres de Ofertas, de empresas interesadas en participar del llamado por ***Contratación Directa 13/2010 para Adquisición de placas conmemorativas,*** *conforme lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de los Miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones, conformado por las siguientes personas; Sr. Carlos Francisco Silva Medina en su carácter de Intendente Municipal, Sra. Yenny Martino Báez Pin, Secretaria General, Econ. Cesar Verón Leguizamón, Director de Administración, Contabilidad y Finanzas, Sr. Roberto Sánchez, Director de Obras y Planificación Urbana, Abog. Rosa Sánchez Negrette, Asesora Jurídica y el Sr. Alberto Silva Benítez, Director de la U.O.C; sin presencia de oferentes:----------*

Acto seguido se procede a la apertura de tres (3) sobres con sus respectivos números de expediente de Mesa de Entrada de la Institución Municipal, presentados con las siguientes ofertas:

1- SERVICOM, **por un monto total de Gs. 7.350.000**
2- MADERA Y METAL, **por un monto total de Gs. 6.000.000**
3- PALMACENTER, **por un monto total de Gs. 8.850.000**

Durante el desarrollo del Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, no se han registrado observaciones sobre las ofertas y documentaciones presentadas:----------

Siendo las 11:25 hs, se da por finalizado el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas para ***Adquisición de placas conmemorativas,*** *para lo cual fueran convocados, firmando los presentes en prueba de conformidad.----------*

Sr. Carlos F. Silva Medina *Intendente Municipal*	*Econ. Cesar Verón Leguizamon* *Director Admin. y Finanzas*	*Sr. Roberto Sánchez* *Obras y Planificación Urbana*
Sra. Yenny Martino Báez Pin *Secretaria General*	*Abog. Rosa Sánchez N.* *Asesora Jurídica*	*Alberto R. Silva B.* *Director U.O.C*

Rosa Sánchez Negrette
ABOGADA
MAT. 9.131 C.S.J.